

Presidente-

D. S. Maurino

Secretario Acctal.

D. Garcia Arjona

Vocales!

D. Fernandez Sain

Medina Tajardo

Hernandez Lopez

Dora de Mora

Navarro Fernandez

Alvarez Viejo

Seda Gomez

Ruiz Rios

En Sevilla, a las diez y treinta horas del día veintitres de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, en la Sala de Reuniones del departamento de Organización del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales indicados al margen, tuvo lugar esta reunión EXTRAORDINARIA del Pleno del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

UNICO.- Presentación de informe de la Comisión Deliberadora del Convenio al Pleno del Jurado de Empresa.

Excusaron su asistencia a la reunión los Vocales Sres. Cardona Chaparro, Cellex Escobar y González Maraver (Secretario), los dos primeros por encontrarse de vacaciones y el último por estar enfermo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente manifiesta que la reunión ha sido convocada con carácter extraordinario a petición de la mayoría de los Vocales, por lo que los invita a que hagan uso de la palabra.

Como la palabra el vocal Sr. Garcia Arjona, Secretario acctal., y manifiesta que como se trata de informar al Pleno del Jurado del lo hasta ahora acaecido referido al posible II Convenio Colectivo de esta factoría, va a dar lectura a un informe elaborado por los Vocales Sociales de la Comisión Deliberadora. La lectura al mismo, que se adjunta a la presente como anexo n.º 1.

Una vez leído el citado informe en el que se ratifican los firmantes, el Sr. Presidente sugiere a los Sres. Vocales, que si tienen algo que manifestar referente al informe leído, lo hagan.

Como la palabra el vocal Sr. Alvarez Viejo y manifiesta que ha tomado la decisión de presentar su renuncia como Vocal de la Comisión Deliberadora, el motivo de tal decisión es lo ocurrido con respecto a la encuesta celebrada.

El como miembro de la Comisión y el resto de sus compañeros en la misma, han pretendido conocer el deseo de la mayoría para de acuerdo con el personal elaborar las peti-

ciones con vistas al Convenio y como los representados han desatendido su consulta, considera que existe una desconfianza de los mismos hacia la Comisión, de la que el forma parte. Y como para permanecer como tal, es necesario la sujeción que existe al menos, una confianza de la mayoría de los representados y a su juicio es sintomático de lo contrario, la no respuesta por parte de sus representados, considera que está obligado a dejar el camino libre a otro compañero que sea escuchado por el personal.

El vocal Sr. Hernández López manifiesta que habiendo demostrado la encuesta que no es realmente representativa, presenta la dimisión como vocal de la Comisión Deliberadora y más adelante, donde correspondiera, como vocal Jurado.

El vocal Sr. Medina Tajardo, manifiesta que está de acuerdo con los Sres. Álvarez Viejo y Hernández López y que por ello, se adhiere a lo manifestado por los mismos.

El vocal Sr. Lora de Noria participó a los presentes que se mantenía en su puesto como vocal de la Comisión Deliberadora y del Jurado.

El vocal Sr. Ruiz Ríos hace saber que, aunque no figura como titular de la Comisión Deliberadora, tiene decidido presentar su renuncia como vocal Jurado y que para ello, hará las gestiones oportunas donde proceda.

El vocal Sr. García Fajona manifiesta que su punto de vista sobre lo ocurrido se ajusta plenamente a lo manifestado por los Sres. Álvarez Viejo y Hernández López.

El vocal Sr. Fernández Soto dijo que al presentar la dimisión el Sr. García Fajona, titular de su grupo en la Comisión Deliberadora, le correspondía a él ocupar su vacante, y que presentaría también su dimisión, ya que consideraba imprescindible para hacer una buena gestión como comisionado en el Convenio, la libertad necesaria y confianza de los representados.

Como ningún vocal más desea uso de la palabra,

el Sr. Presidente manifiesta lo que sigue:

1. Que lamenta la crisis producida en el Surado precisamente en víspera de negociación de un Convenio Colectivo y que invita a los Sres. Vocales que han comunicado sus dimisiones a que mediten la responsabilidad que ello supone y reconsideren su postura.

2. Que en circunstancias normales la general abstención del personal en la encuesta celebrada, podría interpretarse como un voto de confianza hacia el propio Surado y sus miembros en la Comisión Deliberadora.

Que en este caso concreto tal interpretación aparece desvirtuada por el hecho de haberse producido simultáneamente el escrito a que se alude en el informe de la Comisión Deliberadora y cuyo contenido es conocido. Sin embargo a este propósito desea hacer constar que en su opinión las firmas recogidas en el aludido escrito tienen mucho menos valor por la coacción moral que supone el procedimiento de obtenerlas que el voto libre y secreto por el que fueron elegidos en su día los representantes sindicales e incluso que el utilizado para la encuesta efectuada con todas las garantías posibles.

Aci pues, y en su opinión, prosigue el Sr. Presidente, la situación planteada no es otra cosa que la consecuencia de una maniobra de cierto grupo minoritario interesado en menzar el principio de representatividad sindical y en hacer aparecer a todo el personal del Píllero, como partícipe de una actitud de rebeldía frente a las limitaciones impuestas por el Gobierno en materia de Convenios, sacrificando para ello incluso las mejoras que podrían obtener sus representados.

3. Que si los Sres. Vocales miembros de la Comisión Deliberadora mantienen su renuncia limitada a su puesto en la misma, es el propio Surado el que debe aceptarla o rechazarla, de manera oficial y en reunión en la que no es necesario asistir el Presidente.

4. Que en lo que se refiere a las renunciaciones de los cargos sindicales electivos no es competencia de la Empresa - ni del Sindicato resolverlas y que los interesados deben plantear el asunto por los cauces reglamentarios a la Organización Sindical para lo que, por supuesto, contarán con las acostumbradas facilidades en materia de permisos por parte de la Empresa.

Oidas las manifestaciones del Sr. Presidente, vizcaino Vidal desu hacer nuevamente uso de la palabra, por lo que se dió por terminada la reunión, levantándose la presente acta de la que, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fé.

V.º B.º
El Presidente.
Gaspar

Gaspar